

	<b>PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN</b>	<b>Código:</b> FGN-MP02-F-10 <b>Versión:</b> 01 <b>Página:</b> 1 de 2
	<b>FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN</b>	

<b>Unidad</b>	QUERELLABLES	<b>Código Fiscal</b>	042 LOCAL
<b>Dirección:</b>	Calle 54 Nro. 49 - 120 piso 4 oficina 426	<b>Teléfono</b>	5903108 ext 43826
<b>Departamento:</b>	ANTIOQUIA	<b>Municipio:</b>	MEDELLÍN

**Código único de la investigación:**

05	001	60	99166	2019	12210
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

### CITACIÓN

Medellín D.E. de C.T. e I, diciembre 6 de 2023

Señores  
EQUIDAD SEGUROS  
[notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop](mailto:notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop)  
Ciudad

En calidad de:                      **CITANTE ( )**                      **CITADA ( X )**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de LESIONES PERSONALES CULPOSAS (Art. 120 CP), pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Fecha: jueves 14 de diciembre de 2023.

Hora: ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.).

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (citante y citado). La inasistencia del querellante sin ser justificada dentro de los 3 días siguientes a la fecha de la audiencia, dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia del querellado (denunciado) sin ser justificada dentro de los 3 días, dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

	<b>PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN</b>	Código: FGN-MP02-F-10
	<b>FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN</b>	Versión: 01 Página: 2 de 2

Esta audiencia de conciliación se cita dentro de la indagación originada en el siniestro vial ocurrido a las 19:00 horas del 6 de febrero de 2019 en la ciudad de Medellín D.E. de C.T. e I., donde estuvo involucrado el bus de servicio público de placa WMQ774 afiliado a la empresa COOTRACOVI, conducido por el señor FABIO DE JESÚS JARAMILLO QUICENO identificado con cédula de ciudadanía 1.152.695.465, generándose lesiones al señor ARIEL DE JESÚS RUIZ NOVOA identificado con cédula de ciudadanía 6.891.348.

Atentamente,

Firma del Funcionario	
Nombre	SERGIO RAMÍREZ SALCEDO
Cargo	FISCAL LOCAL 42

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	